

## BASES DEL CONCURSO "PLANETA AMERICA"

---

### 1. Entidad organizadora y duración

El organizador de la promoción es Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U., (en adelante Radio Marca), con C.I.F. B-81868697 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.636 de Sociedades, Folio 180, Hoja M-202141 inscripción primera.

- Dicho concurso se celebrará los martes en el programa Planeta América que se emite de 15:00 a 16:00 en Radio Marca.

### 2. Finalidad del concurso

El concurso tiene como finalidad **ofrecer** a los oyentes de Radio Marca la posibilidad de obtener el premio que se describe más adelante.

### 3. Legitimación para participar

Podrán participar en el concurso todos aquellos usuarios que sean personas físicas, mayores de 18 años, de nacionalidad española con NIF o Pasaporte vigente o en caso de personas con otras nacionalidades, con NIE y permiso de residencia vigente en España, al momento de la adjudicación del premio.

No podrá participar en el concurso el personal empleado del Grupo Unidad Editorial ni de las empresas que intervienen en la realización del mismo, ni los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

En el supuesto que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a recibir el premio obtenido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida designada como siguiente suplente en los sorteos.

### 4. Mecánica

Durante el período promocional, Radio Marca realizará *diversas* comunicaciones a través de su programa Planeta América cuyo fin será informar al público de la existencia del concurso , del modo de participación, así como de los posibles premios a obtener y entrega de los mismos.

Para participar válidamente en el concurso **"PLANETA AMÉRICA"** el usuario deberá llamar al 902345678. El premio recaerá sobre la primera persona que llame a dicho teléfono y responda correctamente a la pregunta que el locutor hay formulado ese día en antena.

## **5. Descripción y entrega de los premios**

El premio consiste en una camiseta oficial del jugador y equipo que ese mismo día se comunique en el programa Planeta América.

La entrega del premio se realizará a través de un servicio de mensajería.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta o retención del 19% siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Dichas retenciones serán asumidas por la compañía organizadora.

A estos efectos, Radio Marca informa a los concursantes de su obligación, en caso de resultar ganador, de declarar ante la Agencia Tributaria el premio obtenido.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo no podrán, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su valor en metálico.

En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, especialmente en lo que a presentación de documentos de identificación y fiscales se refiere, el premio no será entregado al ganador.

## **6. Datos personales**

Los datos de carácter personal facilitados a través de su participación en el presente concurso van a ser incorporados a un fichero de datos, del que es responsable y destinatario Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. (en adelante Unidad Editorial), con domicilio en la avenida de San Luis 25, de Madrid (28033), y serán utilizados para gestionar su participación en el concurso, así como para remitirle información sobre productos, eventos y servicios propios de Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. de empresas de su grupo o de terceros, en los sectores de medios de comunicación, deportes, viajes, automóviles, música, audiovisual, servicios financieros, hostelería, productos tecnológicos, servicios de telecomunicaciones y cosmética., incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónico equivalente (como SMS).

En caso de que quiera participar en el concurso pero no le interese que le informemos por SMS de nuestros productos y servicios de los sectores arriba especificados añada "SIN PUBLICIDAD" a su mensaje.

Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos dirigiéndose a la dirección anteriormente indicada, o bien a la dirección de correo electrónico [LOPD@unidadeditorial.es](mailto:LOPD@unidadeditorial.es).

Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.

La solicitud de baja en el envío de comunicaciones del concurso no implicará la cancelación de los datos del fichero mencionado o la oposición a recibir comunicaciones comerciales.

## **7. Derechos de imagen**

La aceptación de las presentes bases implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L., para utilizar y publicar su nombre y apellidos y aquellos otros datos que se encuentren en disposición de Radio Marca, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha participado sin que dicha utilización le

confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio en caso de resultar ganador. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes que, en su caso se capten, sin limitación de tiempo ni de territorio.

#### **8. Aceptación de bases**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que podrán ser consultadas por los participantes en la página web [www.radiomarca.com](http://www.radiomarca.com).

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

#### **9. Ley aplicable y jurisdicción**

Las Bases del presente concurso se rigen por la ley española.

RADIO MARCA y los participantes en el concurso, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.